

Comodoro Rivadavia, 16 de abril de 2008.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 103/08, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma disminuye la dedicación de semiexclusiva a simple a la Dra. Graciela Ponce en su designación como Profesora Adjunta interina de la cátedra Bioquímica Clínica, Sede Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 103/08.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 149/08.-**

  
SECRETARIA ACADEMICA  
F. C. N.  
Msc. SUSANA PERALES

  
Lic. ADOLFO GEMINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.B.